

DECRETO EXENTO N° 346 /

RETIRO,

VISTOS: 28 ENE. 2013

1° Decreto Exento N° 3.522 de fecha 13 de diciembre de 2012, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2013;

2° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

4° DECRETO Exento N° 061 de fecha 08.01.2013, sobre delegación de funciones.

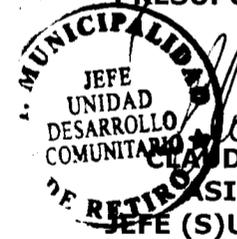
4° Decreto Exento N° 043 de fecha 07.01.2013 que aprueba programa Centros de Atención para Hijos de Madres Temporeras.

**DECRETO:**

1°.- **PONGASE**, fondos a disposición de la funcionaria Sra. Claudia Parada FRANCO, RUT. 13.841.857-K, Asistente Social jefe (s) de la Unidad de Desarrollo Comunitario, el monto de \$560.000; ésto con la finalidad de llevar a cabo la actividad "Pequeña iniciativa generada por los niños y niñas", actividad inserta en el Programa aprobado por Mideplan C.A.H.M.T.

2°.- Con cargo a la cuenta N° 114.03.00.000.003 Anticipos a rendir, e impútese una vez debidamente rendido a la cuenta de administración de fondos 214.05.000.000.051 PROGRAMA DE ATENCION HIJOS DE MADRES TEMPORERAS.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ  
AUTORIZACION  
PRESUPUESTARIA FINANCIERA  
  
CLAUDIA PARADA FRANCO  
ASISTENTE SOCIAL  
JEFE (S) UNIDAD DES. COMUNITARIO

  
DRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ  
DIRECTOR SECPLAN  
  
GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

RLG/GBT/JII/CPF/cpf

**DISTRIBUCION:**

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Administración Municipal.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario.